

en el «Boletín Oficial del Estado del día 4 de abril de 1962, y examinadas las solicitudes presentadas, se hace pública la relación de admitidos y excluidos.

*Aspirantes admitidos*

Don José Fernández López.  
Señorita Concepción Jiménez Alonso.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Madrid 12 de junio de 1962.—El Director, Plácido Virgili Sorribes.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Delincantes en este Servicio.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de fecha 7 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 11 de abril del mismo año) para la provisión de plazas vacantes de Delincantes en el Servicio de Concentración Parcelaria, se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 por el que se aprueba el Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Agüi Crespo, Marcelino.  
Alba Hidalgo, Pedro.  
Alcázar Martínez, Julio.  
Alcón García, Nicolás.  
Angel García, Nicolás.  
Aparicio López, Antonio.  
Aranda Sánchez, Manuel.  
Argos García, Fernando.  
Arroyo García, Millán.  
Arroyo Vega, Victorio.  
Arteta Rufflanhas, Amadeo.  
Avila García, Tomás Pablo.  
Bachiller Canales, Mariano.  
Ballarín Gracia, Simcón-Pedro.  
Barrero Rodríguez, Carlos.  
Basurte Sanz, Luis.  
Beltrán Vela, Esperanza.  
Benavente Fernández, Mariano.  
Benito Martín, Ricardo.  
Benito Morán, Gregorio.  
Bertoncini Fernández, Leopoldo.  
Blanco Segundo, José.  
Blasco Verdú, José.  
Bodega Domingo, Fernando.  
Bolsas Hernández, Joaquín.  
Bravo Alonso, Jorge.  
Bustillo Berrojo, José Luis.  
Cabellos Avila, Víctor.  
Calderón Moreno, Alfonso.  
Calvache Ballesteros, Joaquín.  
Camacho Padilla, Valeriano.  
Cámara Hernando, Antonio.  
Campillo García, Antonio.  
Canales Rodríguez, Juan Luis.  
Cañada Barrios, Francisco.  
Caracena Nieva, José.  
Carbó Moreno, Francisco.  
Carbonell Villegas, Antonio.  
Cardo Cachaperin, José Luis.  
Carrascal Martínez, Rafael.  
Carrasco Albertos, Jesús.  
Carvajal Millán, Eduardo.  
Casado Martín, Luis.  
Casas Arranz, Emilio.  
Casquete Hernández, Alfredo.  
Castañeda Manrique, Antonio.  
Castillo Ruiz, Alberto del.  
Castrillo Rodríguez, Hilario.  
Cazador Galduch, Francisco.  
Cenón Vicitex, Jose.  
Centeno Turrion, José.  
Cerón Duque, Antonio.  
Cerrudo Moya, Martín.  
Olemares García, Guillermo.  
Codesal García, Enrique.  
Conde Muñoz, Mariano.  
Conde Ocampo, Manuel.  
Córdoba Luna, Julio.  
Cortijo Sáenz, José Manuel.  
Crespo Belda, Vicente.  
Crespo González, Trófilo.  
Cruz Expósito, Francisco.  
Cuadrapani Vicente, Vicente.  
Cuenca Oviedo, Manuel.  
Curto García Primo.  
Checa Alonso, Angel.  
Delgado Núñez, Daniel.  
Delgado Rey, Luis Fernando.

Diez Santamaría, Federico.  
Dios de Dios, Pedro de.  
Dominguez Gines, María Dolores.  
Donoso Gallardo, Julián.  
Durán Carbonell, José.  
Escopedo Tenás, Antonio.  
Escudero Ortega, Tomás.  
Espinosa Godoy, Francisco.  
Esteban Rey, Trinidad.  
Fernández Alvarez-Castellanos, Francisco.  
Fernández Conde, Alberto.  
Fernández de Benito, César.  
Fernández Rodríguez, José Antonio.  
Fernández Rubio, Enrique.  
Fernández Vázquez Mariano Angel.  
Ferrerías García, Antonio.  
Figueras Gómez, Antonio.  
Fuente Asencio, Enrique de la.  
Galán Fernández, Juan.  
Camero Gulsado, Esteban.  
Gañán Martín, Miguel.  
García Aguirre, Antonio.  
García Burgos, Antonio.  
García Fernández, María Paz.  
García Hernández, Miguel.  
García Muela, José.  
García Pérez, Antonio.  
García Pérez, Augusto.  
García Rivas, Juan.  
García Serrano, Casto.  
García Suárez, Manuel Roberto.  
Giersig Mos, Fernando.  
Gila Mambrilla, Félix.  
Gil Barreguero, Luis.  
Giménez García, Felisa.  
Godoy Rollón, Dionisio.  
Gómez Barrejo, Esteban.  
Gómez Cruz, Ansel.  
Gómez Jareño, Victoriano.  
González y González del Valle, José Luis.  
González del Cucto, Benedicto.  
González Martín, Rafael.  
González Mazaira, Alfredo Ricardo.  
González Mazaira, Antonio César.  
González Núñez, José.  
González Pérez, Manuel.  
González Sánchez, Carlos.  
Gonzalo Guisande, Jesús.  
Guillén Miralles, Jesús.  
Gutiérrez Herrero, Claudio.  
Gutiérrez López, Rafael.  
Heras López, Ramón de las.  
Hidalgo Guridi, Daniel.  
Hurtado Ramírez, María del Carmen.  
Ibañez Pérez, Francisco.  
Juárez Estévez, Arturo.  
Labodia Escosa, Francisco Miguel.  
Lahoz Huertra, Emilio.  
Lara Bimbela, Antonio.  
López Bello, Francisco.  
López Jiménez, Julián.  
López Pantoja, Miguel.  
López Rivas, Manuel.  
López de la Torre, Luis.  
López Vázquez, María del Rosario.  
Lozano, Muñoz, Carlos.  
Luzón Gómez, Tomás.  
Marcello García, Manuel.

Marín Hidalgo, José.  
Marín Hoyos, Emilio.  
Maroto Iglesias, José Luis.  
Márquez García, José.  
Martínez Espinosa, Juan.  
Martínez Fernández-Coermenzana, Luis Fernando.  
Martínez Martínez, Fortunato.  
Martínez Fuente Andrés José.  
Martínez Rivas, Andrés.  
Martín Matia, Antonio.  
Matos Blanco, Pedro.  
Mayor Pérez, Cesar.  
Meléndez Sánchez, Bartolomé.  
Méndez Martín, Edmundo.  
Miguel Palacin, Emilio.  
Miguel Pajares, Luis.  
Millán García, Rafael.  
Molina García, Tomás.  
Montemayor Bujanda, José María.  
Morcno Gallego, Antonio.  
Morcno Miranda, José.  
Morcno Tirado, José Luis.  
Moriñigo Alonso, Mario.  
Muñoz Diz, Bernardino.  
Naranjo de Sagarmnaga, Antonio.  
Navidades Mota, Pedro.  
Negredo Antón, Isaías.  
Noguera Negriño, Manuel.  
Olmo Benito, Dativo del.  
Ona Hernán, Federico.  
Orozco Palma, Juan.  
Ortega Ibañez, María Asunción.  
Ortega Monjil, Félix.  
Ortega Peralta, Jose.  
Ortego Santamaría, Justo.  
Ortiz de Cantonad, Adolfo.  
Ortiz Castrillo, Félix.  
Ortoño Rey, Serafín.  
Osma Hernández, Luis.  
Palacios Clemente, Juan Antonio.  
Palacios Lucendo, María Isabel.  
Pancorbo, Luis.  
Parra Camacho, Félix.  
Parra Solana, Luis.  
Pascual Gambín, Juan.  
Percira Sayans, Ricardo.  
Pérez Adanco, Lorenzo Bernabé.  
Pérez Almazán, Miguel Pablo.  
Pérez Borrega, Carlos.  
Pérez Fiz, José Luis.  
Pérez García José.  
Pérez López, Ricardo.  
Pérez Pascual, Pedro.  
Power Ellacuría, José.  
Prieto Ruiz, Juan Francisco.  
Quijano Quijano, Rafael.  
Reolo Rodríguez Salvador.  
Redondo Allende, José Antonio.  
Reguero Carrillo, Elias.  
Río Jorge, Angel del.  
Rocamora Márquez, Antonio.  
Rodrigo López, Antonio.  
Rodríguez Alvarez, Antonio.  
Rodríguez Benito, Carlos.  
Rodríguez Fonseca, Joaquín.  
Rodríguez Paniagua, Carlos.  
Rodríguez Pineiro, Jesús.

Rodríguez Vargas, Jesús.  
Romero Rahona, Jesús.  
Rosa Ayerbe, Manuel de la.  
Ros Fernández, Francisco.  
Rubio Cobos, Enrique.  
Rubio Cuadrado, Fernando.  
Ruedas Muñoz, Damián.  
Ruiz Carrión, Andrés.  
Ruiz Frías, Fernando.  
Salvador Pato, Luis Antonio.  
Samaniego Rodríguez, José Luis.  
Sánchez Abolaña, Antonio.

Sánchez Cuesta, Emilio.  
Sánchez Feito, Manuel.  
Sánchez Gutiérrez, Francisco.  
Sánchez Sánchez, Jesús.  
Seijas López, Carlos.  
Solano Martínez, Atilano.  
Solla Varela, Carlos.  
Solloa Somovilla, Pedro.  
Soto Cea, Fernando.  
Soto Pérez, María de las Mercedes.  
Suñia Cuadrado, José Luis.  
Torre Crespo, Agustín de la.

Torres Mora, Joaquín.  
Vázquez Galiardo, Manuel.  
Vázquez González, Manuel.  
Vela Tote, Luis.  
Ventura Peronilla, Elena.  
Vilariño Torre, Javier.  
Villacañas García, Jesús.  
Villanueva Alonso, Ezequiel.  
Villanueva Barragán, Jesús.  
Yáñez Montero, Salvador.  
Yustas Fonseca, María de las Mercedes.  
Zofio López, José Luis.

Quedan igualmente admitidos e incluidos en el Grupo de ex Combatientes los siguientes aspirantes:

Arranz Berdeal, Angel.  
Ansedes Pérez, Marcelino.  
Rada Arias-Carvajal, Jesús María de.  
Villagrasa Novoa, José María.

Quedan admitidos e incluidos en el Grupo de Huérfanos de Guerra los aspirantes que se expresan:

Balaca Allones, Inés.  
Pérez Rodríguez, Mariano.

Por no expresar claramente en sus solicitudes si cumplen debidamente todos y cada uno de los requisitos que en la convocatoria se citan, deberán expresarlo correctamente los señores siguientes:

Casado Merino, Javier.  
Gutiérrez Carricó, Angel.  
Guisado Alvarez, Francisco.  
Jiménez Carbonell, Carlos.

La admisión de los expresados anteriormente queda subordinada al cumplimiento de cuanto se interesa, debiendo tomar como base el modelo oficial de instancia que figura en el anuncio de convocatoria.

Quedan eliminados del concurso-oposición, por las circunstancias que en cada caso se expresan, los aspirantes que a continuación se relacionan:

Alonso Brizuela, Carlos, por no tener cumplido el servicio militar.  
Casaseca Jiménez, Tránsito; por no contar con la edad mínima de veinte años.  
Novoa Jiménez, Alfonso; por rebasar la edad tope de cuarenta y cinco años.

Por no unir a su solicitud el resguardo justificativo de haber abonado los correspondientes derechos de examen, los siguientes:

Berjano Suarez, Antonio.  
Bermejo Viñas, Carlos.  
Dorado Cuevas, Felipe.  
García Verdú, José Antonio.  
López Plaza, José Luis.  
Moya Rodríguez, Antonio.

Por haberse recibido fuera de plazo su solicitud, los que se citan:

Cardenas Fernández, Carlos.  
Fernández Gutiérrez, Abilio.  
Varga Pérez, Aniceto.

Durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes no admitidos y que consideren infundada su exclusión podrán recurrir ante la Dirección del Servicio.

Madrid 18 de junio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos.**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria de 7 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 31 del mismo mes y año), para proveer plazas de Ingenieros Agrónomos, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el ar-

tículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García de Oteyza, Secretario Técnico del Servicio de Concentración Parcelaria

Vocales: Don Guillermo Santa Cruz Tobalina, Jefe de la Sección de Cartografía y Topografía; don Rafael Dal-Re Tenreiro, Jefe de la Sección de Obras, y don Leovigildo Garrido Egido, Jefe de la Sección de Proyectos.

Secretario: Don José Antonio Sánchez Guardamino Senante, Ingeniero adjunto a la Sección de Obras.

La resolución del concurso corresponde al Director del Servicio, quien previo dictamen del Tribunal dispondrá los nombramientos con arreglo a lo establecido en el artículo 65 de la Orden ministerial de 11 de febrero de 1956 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Queda ratificada la admisión de los señores expresados en la Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio último pasado, como igualmente los señores don Branko Bruckner Horvat y don José Antonio González García.

Madrid, 3 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de opositores admitidos a la oposición libre para proveer cinco plazas de Médicos de Instituciones Nosocomiales (especialidad, Anestesiología-Reanimación).**

Relación de admitidos a la oposición libre:

Juan José Briones Carretero.  
María Luisa Canals Caus.  
Jorge Cocas Cristiá.  
Agustín Escuer Ibars.  
Luis Enrique Gessa Delgado.  
Emilio González Ferré.  
Luis Martínez Alvarez.  
Jaime Mas Marfaný.  
José Merino Vendrell.  
Luis Miranda Pitchot.  
Jorge Monner Serres.  
Dionisio Montón Raspall.  
Juan Oliveras Farrús.  
Ramón Petit Ros.  
Francisco Puigdollers Colás.  
Angel Del Rey Asúa.  
Antonio Riu Codo.  
Estanislao Rubio Zurita.  
Juan Santaló Ribas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base séptima de la convocatoria.

Barcelona, 20 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.145.